



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Programa de Incentivos a la
Mejora de la Gestión Municipal



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



MIDAGRI

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
AGRÍCOLA Y AGROECOLÓGIA -
DGDA

DIRECCIÓN RESPONSABLE DE LA META



PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA
GESTIÓN MUNICIPAL 2022




META 7



“Adopción de prácticas mejoradas por productores y productoras de cultivos transitorios para optimizar la producción agrícola, 2022”

META NUEVA

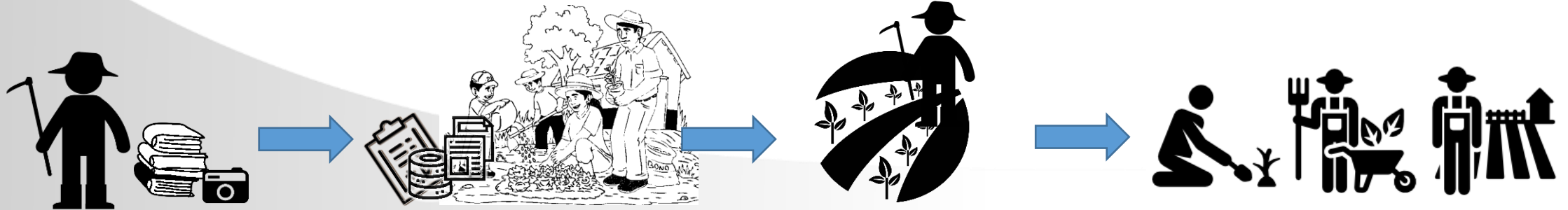
PRESENTACIÓN DE LA META 7

Tipo de Municipalidad	Número de municipalidades	Número de beneficiarios
 Tipo G	634	[205,440]
 Total	634	

IMPORTANCIA Y BENEFICIOS DE LA META 7

Condición de interés:

Personas con pequeñas unidades productivas agrícolas con limitada adopción de prácticas mejoradas durante la campaña agrícola de cultivos transitorios



Insumos

- Manuales para el desarrollo de los servicios de capacitación y asistencia técnica de acuerdo con los temas a desarrollar por día de campo
- Materiales para día de campo
- Asistentes técnicos que brindan el servicio
- Movilidad para desplazamiento en campo
- Cámara fotográfica con aplicativo geolocalizador
- Indumentaria de bioseguridad para el asistente técnico (mascarillas, implementos de seguridad).
- Equipos y materiales de oficina.

Actividades

1. Registrar a **productores y productoras** agrícolas de la localidad que ocupan un porcentaje de la superficie agrícola total del distrito.
2. Implementar los **servicios de capacitación y asistencia técnica completa y oportuna**, brindada por personal de la municipalidad en 1 (una) fase de desarrollo del cultivo transitorio.

Producto

Servicio de **fortalecimiento de capacidades** de productores(as) agrarios para la adopción de prácticas mejoradas por productores y productoras de cultivos transitorios.

Resultado esperado

Reducción de brecha de capacitación y asistencia técnica a productores(as) agrarios(as), desagregados por sexo, para la **adopción de prácticas mejoradas** durante la campaña agrícola de cultivos transitorios.

Impacto

Incremento de la productividad en los cultivos transitorios

PROGRESIVIDAD DE LA META 7



PP 0121: Mejora de la articulación de los pequeños productores agropecuarios al mercado

Incremento de la
productividad de los
cultivos transitorios

2022:

40% de superficie agrícola que ocupan los(as) productores(as) registrada (1.9 mil has), en el supuesto que se presenten todas las municipalidades de la tipología G

143,808 Productores(as) (70%) reciben los servicios **completos y oportunos** en una fase de desarrollo del cultivo **(GRUPO 1)**

2023:

50% de superficie agrícola que ocupan los(as) productores(as) registrada (2.4 mil has), en el supuesto que se presenten todas las municipalidades de la tipología G

143,808 Productores continúan recibiendo los servicios **completos y oportunos** en la misma fase de desarrollo del cultivo **(GRUPO 1)**

13,314 Nuevos productores (as) (70%) reciben los servicios **completos y oportunos** en una fase de desarrollo del cultivo **(GRUPO 2)**

2024:

60% de superficie agrícola que ocupan los(as) productores(as) registrada (2.9 mil has), en el supuesto que se presenten todas las municipalidades de la tipología G

143,808 Productores completan los servicios en la misma fase de desarrollo del cultivo **(GRUPO 1)**

Evaluación de la adopción de tecnologías del Grupo 1

13,314 Productores continúan recibiendo los servicios **completos y oportunos** en la misma fase de desarrollo del cultivo **(GRUPO 2)**



SOSTENIBILIDAD DE LA META 7

Fortalecimiento de capacidades en la municipalidad

01: Instalación del Sistema de Gestión y Operatividad de la Meta de Incentivos – SGOMI

02: Asistentes técnicos de los Municipios evaluados y calificados por la DGDA, para brindar los servicios de capacitación y asistencia técnica

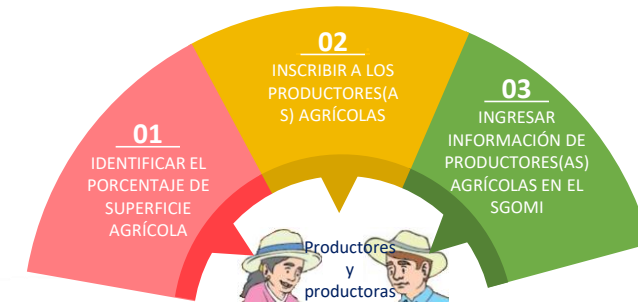
03: Conformación de grupos de aprendizaje, según disposiciones del MIDAGRI

04: Programación de los servicios de capacitación y asistencia técnica en el POI 2022 de la Municipalidad

Registro actualizado de productores y productoras agrícolas de la localidad que ocupan un porcentaje de la superficie agrícola total del distrito.

Municipalidades fortalecen sus capacidades de gestión para brindar los servicios de capacitación y asistencia técnica en las fases de desarrollo de cultivos transitorios.

Personal de la municipalidad brindan servicios de capacitación y asistencia técnica completa y oportuna en el desarrollo de cultivos transitorios.



CUADRO DE ACTIVIDADES

Actividad	Indicador	Valla mínima (%)	Medios de Verificación	Fecha de Cumplimiento	Puntaje
		G			G
<p>Actividad 1:</p> <p>Registrar a productores y productoras agrícolas de la localidad que ocupan un porcentaje de la superficie agrícola total del distrito.</p>	<p>Número de productores(as) agrícolas registrados(as) que ocupan un porcentaje de la superficie agrícola total del distrito: = PASA PASA: Total de productores agrícolas que ocupan un porcentaje de la superficie agrícola total del distrito, según registro de superficie agrícola - RSA (Ver anexo 1). Al menos el 20% de productores(as) agrícolas registrados(as) deben ser mujeres. El cálculo del indicador se realizará de manera diferenciada para hombres y mujeres dedicados a la actividad agrícola, para contribuir en el cierre de brechas de género relacionada a este indicador</p>	Según RSA (Ver Anexo N°1)	<p>. Fichas de registro nominal firmada y/o huella digital por productores o productoras con superficie agrícola, remitido a través del SGOMI.</p> <p>. Registro de productores(as) agrícolas en el SGOMI, desagregado por sexo.</p>	30 de mayo ⁶	20
<p>Actividad 2:</p> <p>Implementar los servicios de capacitación y asistencia técnica completa y oportuna, brindada por personal de la municipalidad en 1 (una) fase de desarrollo del cultivo transitorio. El cual recibe actualización, estandarización y evaluación de conocimientos para brindar los servicios, a cargo de la DGDA</p>	<p>Porcentaje de productores(as) agrícolas, desagregado por sexo, que reciben los servicios de capacitación y asistencia técnica completa y oportuna, según fase de desarrollo del cultivo, brindada por personal calificado.</p> $= \frac{PSCAT_i}{TPGA_i} \times 100$ <p>PSCAT_i: Número de mujeres u hombres, con superficie agrícola con cultivo, que reciben los servicios de capacitación y asistencia técnica de manera completa y oportuna, según fase de desarrollo del cultivo, brindada por personal calificado.</p> <p>TPGA_i: Total de mujeres u hombres con superficie agrícola con cultivo, que forman parte grupos de aprendizaje. El valor mínimo de este denominador se establece en el PAD, ver anexo 2.</p> <p>i: sexo del productor(a): (M) Mujer u (H) Hombre</p> <p>El cálculo del indicador se realizará de manera diferenciada para hombres y mujeres dedicados a la actividad agrícola, para contribuir en el cierre de brechas de género relacionada a este indicador. Los criterios que definen si los servicios se brindan de manera completa y oportuna se encuentran en el Anexo 3</p>	70% productores(as) que participan en todos los días de campo y asistencias técnicas programadas de acuerdo a la fase identificada en el Grupo de Aprendizaje al cual y de acuerdo a los criterios establecidos	<p>. Registro en el SGOMI de: Las personas que participaron en los días de campo y, de las personas que recibieron las visitas de asistencia técnica; de acuerdo con la frecuencia establecida para cada fase del cultivo.</p> <p>. Remisión a través del SGOMI de: Listas de asistencia a los días de campo, debidamente firmada y/o huella digital de productores(as) y asistente(a) técnico(a), según formato establecido en el Anexo 9 de la Guía de cumplimiento; y Fichas de asistencia técnica firmada y/o huella digital del productor(a) agrícola y asistente técnico(a), según formato establecido en el Anexo 11 de la Guía de cumplimiento.</p> <p>. Registro fotográfico geolocalizado de los días de campo y de las asistencias técnicas brindadas a productores y productoras agrícolas, mostrando el área del cultivo transitorio y las recomendaciones implementadas, remitido a través del SGOMI..</p>	30 de agosto o 30 de diciembre	80

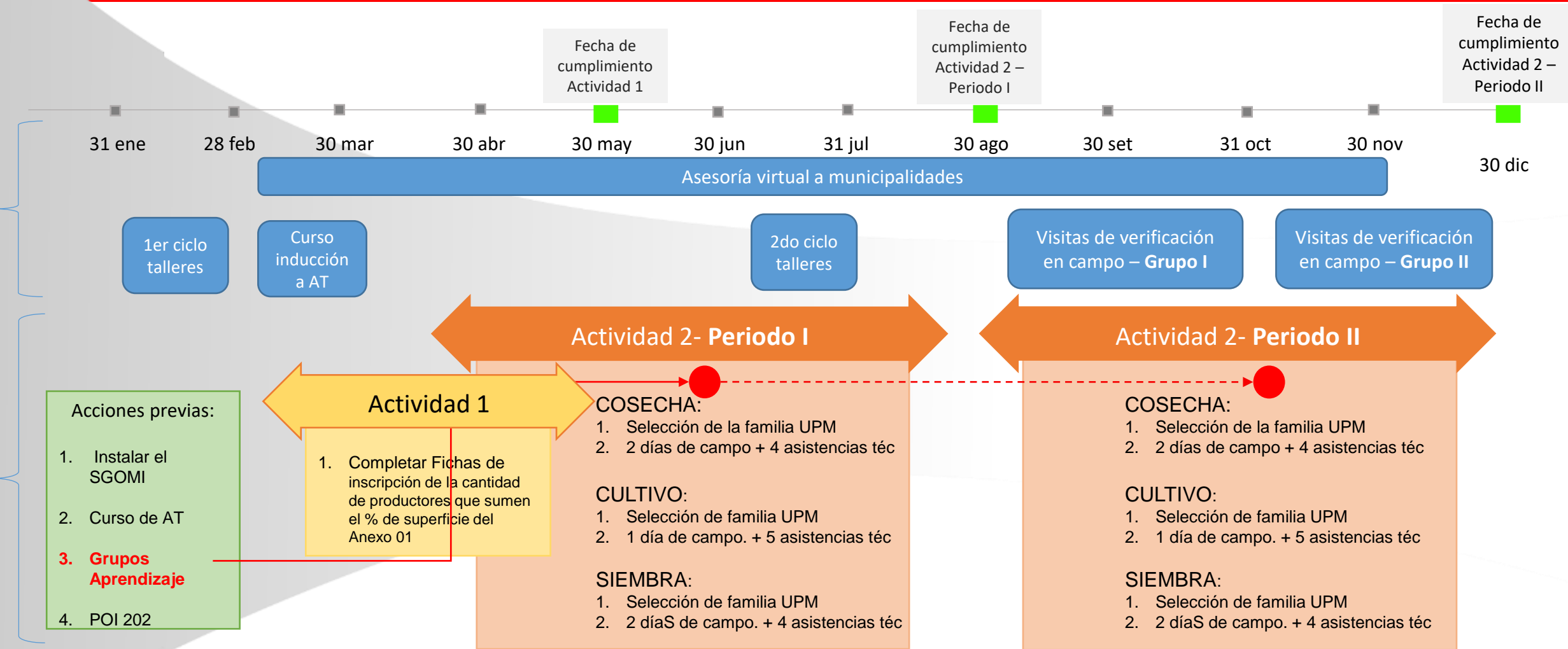
Puntaje mínimo para cumplir la Meta 80 puntos

Puntaje máximo 100 puntos

HITOS Y LINEA DE TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN

MIDAGRI

MUNICIPALIDADES



Actividad 2 – Periodo I: Los servicios se implementan hasta el 31 de julio
– Periodo II: Los servicios se implementan después del 31 de julio

Fecha de cumplimiento de las actividades

DIRECTORIO EQUIPO TECNICO DE LA META 7

N°	Nombres y apellidos	Teléfono fijo (anexo)	Celular	Correo Electrónico
01	Clotilde Bustamante Quispe	209-8800	988-563997	cquispe@midagri.gob.pe
02	Susi Salazar Hinostroza	209-8800	966-169739	ssalazar@midagri.gob.pe
03	Patricia Rould Santillán	209-8800	993-479872	prould@midagri.gob.pe

DIRECTORIO EQUIPO TECNICO DE LA META 7



Programa de Incentivos a la
Mejora de la Gestión Municipal



Susi Salazar

ssalazar@midagri.gob.pe
e



Patricia Rould

prould@midagri.gob.pe



Clotilde Quispe

cquispe@midagri.gob.pe



Yvan Vásquez

yvan_vasquez@yahoo.es
s